



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Lima, 21 de diciembre de 2010

Nº 063-2010-PD-OSITRAN

VISTO:

La Nota Nº 001-10-CE-CP-005-2010-OSITRAN, de fecha 21 de diciembre de 2010, remitida por el Presidente del Comité Especial encargado de la conducción del proceso de selección para la contratación de la empresa que se encargue de la Revisión de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (PID) y la Supervisión de las Intervenciones Mayores del Programa de Puesta a Punto ITMs Complementarios que se ejecuten en los Tramos 2, 3 y 4 de la Concesión del Eje Multimodal Amazonas Norte-IIRSA Norte; y,

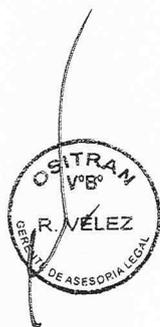
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 114-2010-GG-OSITRAN del 10 de diciembre de 2010 se constituyó el Comité Especial que tendrá a su cargo la elaboración de las Bases, organización, conducción y ejecución de la integridad del proceso de selección para la contratación de la empresa que se encargue de la Revisión de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (PID) y la Supervisión de las Intervenciones Mayores del Programa de Puesta a Punto ITMs Complementarios que se ejecuten en los Tramos 2, 3 y 4 de la Concesión del Eje Multimodal Amazonas Norte - IIRSA Norte;

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas del proceso de selección para la contratación del servicio de Revisión de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (PID) y la Supervisión de las Intervenciones Mayores del Programa de Puesta a Punto ITMs Complementarios que se ejecuten en los Tramos 2, 3 y 4 de la Concesión del Eje Multimodal Amazonas Norte-IIRSA Norte;

Que, mediante el documento de vistos, el Comité Especial solicita la aprobación de las Bases para el Concurso Público CP No. 005-2010-OSITRAN – “Revisión de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (PID) y la Supervisión de las Intervenciones Mayores del Programa de Puesta a Punto ITMs Complementarios que se ejecuten en los Tramos 2, 3 y 4 de la Concesión del Eje Multimodal Amazonas Norte – IIRSA Norte”, verificándose de la revisión de tales Bases que las mismas reúnen los requisitos mínimos señalados en las normas de contrataciones, resultando la información contenida en ellas de exclusiva responsabilidad del Comité Especial, aludido en el párrafo anterior;

Que, es necesaria la emisión del acto administrativo mediante el cual se aprueben las Bases para el Concurso Público No. 005-2010-OSITRAN;



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 1 de 2





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

Que, el artículo N° 6 del Decreto Supremo N° 035-2001-PCM establece que las Bases del proceso de selección serán aprobadas mediante resolución emitida por el Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN;

Que, conforme lo señala el artículo 55° del Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo No. 044-2006-PCM y sus modificaciones, el Presidente del Consejo Directivo ejerce la titularidad del Pliego Presupuestario del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 035-2001-PCM, que aprueba el Reglamento para la Contratación de empresas supervisoras y el Reglamento General de OSITRAN aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las Bases para el Concurso Público No. 005-2010-OSITRAN "Revisión de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (PID) y la Supervisión de las Intervenciones Mayores del Programa de Puesta a Punto ITMs Complementarios que se ejecuten en los Tramos 2, 3 y 4 de la Concesión del Eje Multimodal Amazonas - Norte IIRSA Norte".

SEGUNDO: Poner la presente Resolución en conocimiento del Comité Especial, a fin que continúe con la conducción del proceso de selección.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. N° PD-26431-10



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 2 de 2

